

0.5  
4e  
R.

# EDUCACIÓN

Director: Carlos Mora Barrantes

NÚMERO 143

ÓRGANO DE LA AIVEDE  
Asociación de Inspectores y Visitadores de  
Escuelas y Directores Técnicos Especiales

*SAN JOSE,  
COSTA RICA*

*ENERO DE  
1 9 4 6*

Imprenta Española

---

---

---

# SUMARIO:

## I.—SECCION IDEOLOGICA

	Pág.
Finalidad de las pruebas pedagógicas.—Instituto Nacional de México . . . . .	1
Ha sido constituida una Comisión Técnica.—ANDE . . . . .	27
Programas mínimos para escuelas vocacionales privadas . . . . .	28

## II.—SECCION PRACTICA

Puentes, caminos, edificios.—Secretaría de Fomento . . . . .	30
La muerte negra.—(S. C. I. S. P.) . . . . .	34

## III.—TEATRO Y POESIA

La Curiosidad.—Teatro Infantil Argentino . . . . .	39
El Agua.—Miguel Angel León . . . . .	42
Día de lluvia.—M. Magallanes Moure . . . . .	44
La limosna.—Lázaro María Pérez . . . . .	44

## IV.—VARIOS

Lilia González se pensionó.—C. M. B. . . . .	46
Palabras.—M <sup>o</sup> de los Angeles de Solano . . . . .	47
Discurso.—Lilia González . . . . .	50
Los derechos de Costa Rica en el Canal de Nicaragua . . . . .	53
Datos sobre producción nacional.—Cámara de Industrias . . . . .	56
Plan de resurgimiento agrícola escolar.—Franklin Rivera Romano, Luis Castro R. y Carlos Mora Barrantes . . . . .	58
Domingo F. Sarmiento.—Napoleón Martínez . . . . .	61
Riquezas de Honduras.—Revista Ariel . . . . .	64

---

---

---

# EDUCACION

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE INSPECTORES,  
VISITADORES DE ESCUELAS Y DIRECTORES TÉCNICOS ESPECIALES

NUMERO 143

Director: Carlos Mora Barrantes

ENERO 1946

## I.—SECCION IDEOLOGICA

### FINALIDAD DE LAS PRUEBAS PEDAGÓGICAS

(Instituto Nacional Psicopedagógico, México)

Las pruebas pedagógicas objetivas pueden perseguir diferentes finalidades según sea el empleo que el maestro quiera darles, siendo en todo caso de una grande utilidad para mejorar en muchos aspectos la labor educativa.

Anotamos en seguida aquellas finalidades que más puedan interesar a los educadores:

La selección de los alumnos.

La exploración y el diagnóstico pedagógico.

La comparación.

La promoción.

La motivación.

### LA SELECCION DE LOS ALUMNOS

Al iniciarse los cursos escolares es conveniente conocer el nivel mental de los alumnos y el acervo de conocimientos con que cuentan, así como sus posibilidades de aprendizaje.

Esto tiene por objeto precisar hasta qué grado está un alumno en condiciones de desempeñar las actividades del programa escolar de una manera eficaz.

Es frecuente el caso de encontrar niños cuyas diferen-

cias individuales son profundas por lo que toca a los datos anteriormente mencionados, sujetos a un mismo programa de trabajo. Para evitar este error, se ha impuesto en la escuela moderna el uso de las pruebas de selección, con el fin de conseguir hasta donde sea posible, grupos de relativa homogeneidad en nivel mental y en preparación pedagógica.

Estas pruebas por regla general se elaboran tomando como base aquellos conocimientos que se consideran indispensables para poder iniciar el nuevo programa de trabajo. En tal virtud, es de recomendarse el empleo de temas amplios y representativos del programa que el alumno desarrolló en el año anterior.

Las pruebas mentales de clasificación escolar unidas a las pruebas pedagógicas de selección, permiten un mayor acercamiento de la escuela hacia el ideal de la "enseñanza a la medida".

## LA EXPLORACION Y EL DIAGNOSTICO PEDAGOGICO

Es indispensable para el maestro conocer en cualquier momento el nivel medio de aprovechamiento de su grupo, así como poder precisar el estado de los conocimientos de sus alumnos en cualquier fase del trabajo escolar. Esto se puede conseguir mediante la aplicación de pruebas de **exploración y diagnóstico pedagógico**.

El uso de esta clase de pruebas permite al maestro descubrir las lagunas dejadas en la enseñanza, conocer las deficiencias y precisar los adelantos obtenidos, colocándole en situación favorable para emprender nuevas actividades escolares sobre una base de mayor firmeza que la simple apreciación personal y subjetiva.

En estos casos las pruebas se elaboran usando temas cortos y precisos, referidos exclusivamente a examinar en detalle los conocimientos adquiridos durante períodos cortos de trabajo, por ejemplo:

El maestro ha considerado como aprendido el tema relativo a la suma en todos sus aspectos. Para asegurarse de ello es necesario aplicar una **prueba de exploración circunscrita** a la suma, mediante la cual obtendrá un índice del aprovechamiento general de los alumnos sobre este tema.

Después de aplicada esta prueba de exploración se en-

contrará, pongamos por caso, que un gran número de alumnos obtuvo calificaciones bajas. Es necesario entonces hacer una nueva revisión de las pruebas aplicadas, con el objeto de individualizar en qué aspectos particulares de la suma falló cada uno de los diferentes alumnos que obtuvieron notas bajas.

Supongamos que el maestro encuentra que cierto número de ellos tuvo fallas únicamente en lo que respecta a la suma de fracciones comunes y que otro número de alumnos la tuvo en la suma de números denominados. Entonces una práctica provechosa sería elaborar pruebas referidas exclusivamente a medir en detalle los diversos casos de la suma de quebrados y de la suma de denominados. Estas pruebas serán de diagnóstico y se aplicarán a los alumnos que fallaron en los aspectos mencionados. Con esto conocerá el maestro de manera precisa sobre qué aspectos de su enseñanza tendrá necesidad de insistir, ya sea de modo general o en forma individual.

## LA COMPARACION

Siempre es una medida saludable establecer comparaciones acerca de los resultados logrados por la acción educativa, si esta comparación se hace al amparo de un criterio objetivo.

Conocer comparativamente la situación de un alumno, un grupo, una escuela o una zona, en relación a otros alumnos, grupos, escuelas o zonas, es tener un índice que sirva de referencia para valorizar el avance de la obra educativa, ya sea en pequeños o en grandes sectores de la población escolar.

## LA PROMOCION

El uso más frecuente que se hace de las pruebas pedagógicas es el que se refiere a servirse de ellas para efectuar la promoción escolar, que consiste en determinar cuándo y en qué medida un alumno ha realizado el programa de su grado y está en condiciones de iniciar el del grado inmediato superior.

Al margen de este asunto cabe mencionar el hecho fre-

cuentemente repetido de las falsas promociones (alumnos que se encuentran en grupos superiores a los que en realidad les corresponden), que son debidas, tanto al poco uso que se hace de las pruebas objetivas o a la deficiente elaboración de las que se aplican, como a la falta de orientaciones técnicas precisas.

Las pruebas de promoción son extensas y deben abarcar la mayor parte de los conocimientos que se consideren como indispensables para que el alumno pueda emprender con éxito un nuevo programa de trabajo. No quiere esto decir que dichas pruebas sean sumamente detalladas, pues basta para el objeto que se persigue, con elegir como base de la prueba aquellos temas que sean en realidad característicos y representativos del trabajo desarrollado durante el año.

### LA MOTIVACION

Un empleo más de las pruebas pedagógicas es la motivación de actividades escolares.

Esta finalidad se cumple cuando las pruebas se utilizan para dar a conocer a los alumnos el estado de su aprovechamiento, con el objeto de que el niño encuentre justificación y punto de partida para nuevos trabajos que lo lleven a mejorar su situación presente.

### CONDICIONES ESENCIALES QUE DEBEN TENER LAS PRUEBAS PEDAGOGICAS

La elaboración de las pruebas pedagógicas objetivas requiere tener en cuenta determinadas condiciones que vienen a definir el carácter distintivo de ellas.

Se anotan en seguida las principales, sin pretender de ninguna manera entrar en detalles cuyo conocimiento bien puede ser motivo de estudios más especializados que el presente. En este caso el propósito es tratar de formar un criterio más o menos claro acerca de lo que son estos exámenes.

Las condiciones a que antes se alude son:

1ª—Validez.

2ª—Confiabilidad.

3ª—Que la prueba sea fácil de administrar y calificar.

## VALIDEZ

La validez es "el valor general de una prueba" y es, por tanto, la condición esencial de ella.

Esta cualidad descansa en el principio de que una prueba **debe medir aquella para lo cual fué elaborada**. Para algunos maestros esto puede ser una observación inútil, pero un hecho que se repite con frecuencia es el que se refiere a las pruebas que invaden aspectos ajenos al fin que se les tenía señalado.

Para que una prueba sea válida deben señalársele objetivos precisos y limitar su uso a la medición exclusiva de aquello que se quiere medir.

Así, pues, la validez de una prueba depende "**del grado en que mide lo que se trate de medir**" y toda validez se pierde cuando se aplica a la medición de asuntos para los cuales no fué elaborada.

¿Cómo conseguir que una prueba tenga validez? Procurando que sea: unívoca, inequívoca, adaptada, suficiente y económica en tiempo y esfuerzo.

Una prueba es UNIVOCA cuando cada una de las cuestiones que la integran tiene únicamente una respuesta inconfundible y precisa.

INEQUIVOCA, es decir, que su lenguaje sea de tal manera **claro y preciso**, que evite cualquiera interpretación falsa que pudieran darle los alumnos.

ADAPTADA, o sea cuando su contenido está acorde con los métodos y programas de enseñanza. Debe asimismo, hallarse al nivel de la capacidad infantil.

SUFICIENTE, una buena prueba debe contener todos aquellos aspectos que se consideren como fundamentales y característicos del tema que le sirve de base.

ECONOMICA, en el tiempo y el esfuerzo que se gaste en su resolución, es decir, que la prueba no se extienda innecesariamente. Esta condición limita y complementa el concepto dado en el párrafo anterior.

La validez de una prueba puede aumentarse siguiendo varios procedimientos:

a) Elaborando y rectificando las pruebas de acuerdo con el criterio de especialistas y de personas competentes.

b) Basándolas en estudios experimentales sobre el lenguaje, intereses y capacidades de los niños.

c) Tomando en cuenta para su rectificación o ratificación, los estudios estadísticos que sobre su aplicación se hagan, tales como porcentajes de alumnos que contestan o no contestan cada cuestión. Todo esto en cada edad y grado escolar.

d) Estudiando los errores en que se incurre con más frecuencia a fin de evitarlos en la medida de lo posible.

(Algunos de estos procedimientos no siempre son posibles, sobre todo cuando la elaboración se refiere al tipo informal de prueba objetiva utilizada en el salón de clase).

## CONFIABILIDAD

La Confiabilidad, como una condición de las pruebas pedagógicas es de tanta significación como la validez misma, es más, se puede afirmar que es parte de ésta.

Trataremos entonces de explicar en qué consiste la Confiabilidad como condición estructural de una prueba, esto es, sin tomar en consideración otras circunstancias que pueden influir sobre ella y que serán consideradas al hablar de la técnica de aplicación.

De manera general se define la Confiabilidad diciendo que es el grado de confianza que se puede tener en una prueba, "como medida de alguna habilidad del alumno". También se dice que una prueba es confiable, cuando los resultados obtenidos con ella corresponden realmente a los conocimientos que posee el alumno, o bien, a la habilidad que de él pretende medirse. Esto significa que la Confiabilidad se refiere al "grado de exactitud en la medición".

Ahora bien, la exactitud en la medición está condicionada en primer término por el cuidado en la elaboración de la prueba, procurando tener presentes las condiciones señaladas en el capítulo de validez: que sea unívoca, inequívoca, adaptada, etc. En segundo término por el hecho de que la prueba esté de acuerdo con la naturaleza del conocimiento o actividad que trata de medirse; en tercer lugar, por la objetividad en la calificación y finalmente por la amplitud de la prueba,

Es de mucha importancia tener en cuenta las condicio-



nes de elaboración porque si, pongamos por caso, algunas cuestiones de la prueba no están adaptadas a la capacidad del niño a quien se aplica, es indudable que las respuestas no serán confiables, no podemos juzgarlas como un índice exacto de los conocimientos que el alumno posee.

La segunda condición (adaptación a la naturaleza del conocimiento o actividad) tiene igualmente gran significación desde el punto de vista de la Confiabilidad, pues es indiscutible que el tipo de prueba destinado a medir conocimientos en relación con Actividades de Expresión, Relación y Cálculo, no podrá proporcionar datos de confianza si se aplica a las actividades de talleres, en virtud de que la naturaleza de éstos exigirá un tipo especial. Es claro que si tratamos de medir la preparación del niño refiriendo la prueba solamente al aspecto teórico, no podemos confiar en que los datos arrojados por la misma correspondan a la preparación real del alumno.

Señalamos también la objetividad de la prueba como un antecedente obligado de la confiabilidad, porque es bien sabido que si la opinión personal (subjetividad) del maestro, juega un papel importante en la calificación del trabajo, la confiabilidad es nula o casi nula.

Finalmente, ¿podemos confiar en que los datos arrojados por una prueba de extensión reducida correspondan realmente a la preparación que tiene el alumno? Indudablemente que no, y por esta circunstancia la prueba debe tener una conveniente amplitud, a efecto de que abarque los aspectos fundamentales y específicos de los temas cuya revisión se pretende.

## COMO ASEGURAR LA CONFIABILIDAD

Con apoyo en lo expuesto en los párrafos anteriores, se puede afirmar que para asegurar la confiabilidad de una prueba es indispensable tener en cuenta los siguientes puntos:

1º—La prueba debe reunir las condiciones de elaboración señaladas en el capítulo de validez (unívoca, inequívoca, adaptada, etc.).

2º—Debe procurarse que el tipo o tipos de prueba em-

pleados se adapten a la naturaleza del conocimiento o habilidad que pretenden medirse.

3º—La objetividad en la calificación es una condición de mucha importancia.

4º—La prueba debe tener una amplitud conveniente a efecto de que mida los aspectos fundamentales.

## FACILIDAD EN LA ADMINISTRACION Y EN LA CALIFICACION

### Administración

Las pruebas objetivas son menos familiares para muchos alumnos que los tipos tradicionales de exámenes, lo cual indica la necesidad que se tiene de hacer instrucciones adecuadas para lograr una buena administración.

La redacción de estas instrucciones debe ser muy clara y concisa, "de manera que el más torpe de los alumnos pueda saber lo que debe hacer". No hay que olvidar que una prueba pedagógica está destinada para medir los conocimientos del niño y no la "comprensión de las instrucciones".

En muchas ocasiones los alumnos olvidan en cierto modo cómo deben manejar una prueba, así como algunas de las direcciones que deben seguirse, aun cuando ellos crean recordarlas perfectamente. No puede considerarse, por tanto, como espacio perdido, el que ocupan unas cuantas líneas destinadas a especificar con claridad las instrucciones que deben conocer los alumnos para resolver su prueba.

G. M. Ruch da las siguientes sugerencias que pueden servir como guía a los maestros para redactar las instrucciones en forma adecuada:

"1º—Las instrucciones dirán al alumno en lenguaje sencillo, lo que debe hacer. Deberán cubrir puntos tales como:

a) La marcas que debe usar para designar sus respuestas. (Si debe marcar, subrayar, numerar, etc.)

b) Dónde debe colocar su respuesta.

2º—Deberá evitarse en todo caso el empleo de términos difíciles.

3º—Es conveniente dar uno ó dos ejemplos como ensayo cuando se emplea un tipo de prueba que sea nuevo para

el alumno. Un buen plan en este caso es dejar una o dos de las cuestiones resueltas correctamente, para que el alumno encuentre más clara la forma en que ha de trabajar.

Cuando se administren las primaras veces las pruebas objetivas, el maestro hará bien en caminar por el salón de clase para vigilar a los alumnos que no han comprendido las direcciones. En tales casos deberá proporcionarles la suficiente ayuda individual para que puedan trabajar de una manera adecuada”.

Otro de los cuidados que deben tenerse para lograr una fácil administración, es instruir a los niños sobre lo que deben hacer cuando tengan duda acerca de alguna de las cuestiones en particular. Con esto se logra que el orden no se interrumpa cuando se está resolviendo la prueba.

Asimismo se informará a los alumnos del tiempo que se les concede para la resolución de su prueba, evitándose con ello precipitaciones innecesarias o una lentitud perjudicial.

### Calificación

Las pruebas objetivas requieren para su elaboración más tiempo que los exámenes tradicionales, pero en cambio, su calificación se efectúa con mayor rapidez. “El examen tradicional se construye bastante rápidamente pero requiere mayor tiempo para calificarse”.

Una recomendación de real valor práctico, es procurar arreglar las pruebas de tal manera que su calificación se convierta casi en un asunto mecánico. Para lograr esto es bueno tener en cuenta las siguientes sugerencias:

1<sup>a</sup>—Se ahorra mucho tiempo en la calificación, si en lugar de pedir al niño su respuesta en palabras se le ordena que solamente marque, subraye, encierre en un círculo, numere, etc. Esto no es posible en algunas pruebas como las de Canevá, Juicio, Asociación, Respuesta Breve, etc.

2<sup>a</sup>—Una buena manera de conseguir una rápida calificación, consiste en “arreglar la prueba de manera que las marcas de las respuestas queden colocadas en una columna vertical que ocupe el margen de la hoja. Cuando las respuestas forman columnas verticales, se puede entonces colocar tiras de cartón con las respuestas correctas, a un lado de las

respuestas de los alumnos. Esto proporciona rapidez en la calificación de la prueba" ya que una simple comparación entre la clave y la prueba del alumno dará el número de aciertos y errores. (Véanse ejemplos 1, 2 y 3.

3<sup>a</sup>—Cuando la prueba requiere como respuesta la escritura de una sola palabra para cada cuestión, como la prueba de Asociación, es factible proceder como se indica en el párrafo anterior, ya que es fácil arreglar la prueba de manera que las respuestas queden de un solo lado. (Ejemplo 4).

4<sup>a</sup>—En las pruebas de Canevá, la colocación de las palabras que sirven de respuestas es muy irregular, y no es posible por lo tanto, lograr un arreglo de las contestaciones en columnas verticales.

En casos como éste, un buen procedimiento para lograr un considerable ahorro de tiempo en la calificación, consiste en proveerse de una clave con perforaciones que correspondan exactamente al lugar en que se dejaron los espacios para las respuestas. Arriba o abajo de cada perforación se escribirá la palabra que da la contestación correcta. (Ejemplo 5).

Las siguientes ilustraciones basadas en el libro "The Objective or New-Type Examination", darán una mejor idea de estos recursos de la técnica de calificación.

## EJEMPLO DE PRUEBA DE FALSO Y VERDADERO

Escuela . . . . .  
 Nombre del alumno . . . . .  
 Ciclo . . . . . Grado . . . . . Grupo . . . . .

Lee con atención las siguientes expresiones, unas dicen cosas falsas y otras, cosas verdaderas.

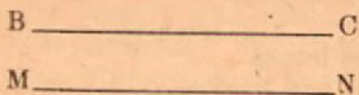
Si crees que la oración es verdadera, escribe una línea debajo de la letra V, y si es falsa, coloca la línea debajo de la F.

- |  |    |    |
|--|----|----|
| 1. La polea es una aplicación de la palanca                      | F. | V. |
| 2. Cuando un líquido sufre la evaporación se convierte en sólido | F. | V. |

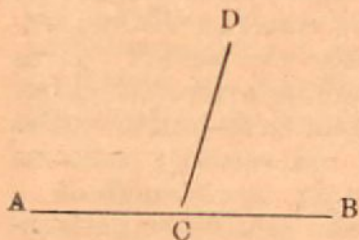
- |     |   |    |    |
|-----|---|----|----|
| 3.  | Un objeto abandonado a sí mismo cae en dirección del centro de la Tierra . . . . .                  | F. | V. |
| 4.  | La verticalidad de las paredes se prueba mediante la plomada . . . . .                              | F. | V. |
| 5.  | El peso específico de un cuerpo se llama densidad . . . . .   | F. | V. |
| 6.  | Cuando un gas sufre la condensación, se convierte en líquido . . . . .                              | F. | V. |
| 7.  | Los cuerpos al calentarse se contraen y al enfriarse se dilatan . . . . .                           | F. | V. |
| 8.  | Los espejos cóncavos disminuyen el tamaño de las imágenes . . . . .                                 | F. | V. |
| 9.  | Electricidades del mismo nombre se atraen y electricidades de nombre contrario se repelen . . . . . | F. | V. |
| 10. | La gravedad es una fuerza que hace que los cuerpos se rechacen . . . . .                            | F. | V. |

Etc.

También se acostumbra escribir en lugar de las letras F. V. las palabras SI. NO. El ejemplo siguiente permite ver asimismo cómo se puede emplear el diagrama en esta prueba.



BC y MN son paralelas. SI. NO.



CD es penpendicular a AB. SI. NO.

Otra forma también en uso consiste en dejar en el margen un espacio, ordenando al alumno que en él escriba las letras F. V., o bien las palabras SI. NO., ó FALSO—VERDADERO. El maestro habrá determinado previamente cuál forma de contestación deben usar los alumnos.

Ejemplo:

- ..... México es una Monarquía Constitucional.
- ..... La Constitución Mexicana admite el derecho de huelga para los trabajadores.
- ..... El actual Artículo 3º Constitucional declara que la educación debe ser laica.

Etc.

Las pruebas pedagógicas objetivas ofrecen para su elaboración más dificultad de la que comúnmente se cree, por lo que estimamos conveniente dar a continuación los pasos que algunos tratadistas aconsejan que se sigan para conseguir una buena construcción de estas pruebas.

Del libro Classroom Test de Russell hemos tomado la guía de los pasos que siguen, agregando de nuestra parte algunas ideas que nos han parecido de utilidad.

## PASOS PARA LA ELABORACION DE LA PRUEBA DE FALSO Y VERDADERO

### 1.—Selección de los temas

“Esta prueba consiste en un determinado número de cuestiones afirmativas ordenadas de manera indistinta. Algunas de estas afirmaciones expresan una verdad y otras no. Los alumnos indicarán, según sean los conocimientos que tengan sobre los elementos contenidos en la prueba, cuáles de las afirmaciones son a su juicio una verdad y cuáles no lo son”.

El primer paso en su elaboración consiste en determinar claramente la parte del programa o cantidad de conocimientos que van a medirse.

Este tipo de prueba es apropiado para medir un caudal de conocimientos más o menos amplio. De este modo se cuenta con material suficiente para dar a la prueba la extensión que necesita.

## 2.—Construcción de una serie de oraciones verdaderas

El segundo paso que debe darse en la construcción de la prueba de Falso y Verdadero es construir una serie de oraciones, todas ellas afirmativas, procurando siempre que revistan la forma de un lenguaje natural y que despierten en el niño situaciones reales, es decir, que las cuestiones que se le presenten sean semejantes, lo más que sea posible, a las que el niño encuentra en su vida escolar o fuera de la escuela.

Debe procurarse que las cuestiones que se redacten se basen en los aspectos fundamentales de los temas seleccionados, evitando de esta manera caer en el error de construir una prueba con cuestiones de poca o ninguna trascendencia.

Es de recomendarse un número grande de estas oraciones y una mayor cantidad sin ningún otro tipo de prueba se emplea en combinación con la de Falso y Verdadero. (Véase el capítulo relativo a Baterías).

## 3.—Ordenación indistinta de las oraciones redactadas

Al elaborar la anterior serie de cuestiones verdaderas se puede notar que existe entre todas ellas un "cierto hilo de conexión", una cierta sucesión lógica por medio de la cual una cuestión se enlaza con otra; esto trae como consecuencia que la respuesta dada a una cuestión sugiera la que debe darse a la que le antecede o le sigue. Esta conexión y sus consecuencias se evitan dando a las cuestiones un orden indistinto. Un procedimiento cómodo y sencillo es sortear el lugar en que debe colocarse cada oración.

## 4.—Transformar algunas oraciones verdaderas en falsas

Una vez que las cuestiones han sido ordenadas indistintamente rompiendo la continuidad a que antes se alude, ha de darse el siguiente paso en la construcción de la prueba, que consiste en la transformación de algunas oraciones verdaderas en falsas. Es bueno hacer esto también por el procedimiento del sorteo para evitar que intervenga la aprecia-

ción subjetiva del maestro en la selección de las cuestiones que han de convertirse en falsas y en las que han de quedar como verdaderas.

Para convertir las cuestiones verdaderas en falsas, las sugerencias siguientes pueden ser útiles para el maestro:

a) Las cuestiones deben ser en todas sus partes completamente falsas o totalmente verdaderas, evitando aquellas construcciones en las que una parte es falsa y la otra es cierta, pues esto daría por resultado una respuesta siempre equivocada.

b) Deben eliminarse todas aquellas palabras que indiquen negación (no, nunca, jamás, etc.), ya que ello ocasionaría ambigüedades que obscurecerían el sentido de la oración.

c) Evítense palabras que puedan servir para sugerir las respuestas. Tales palabras como "nunca", "siempre", etc., han sido llamadas "determinadores específicos" y se ha observado la tendencia a usarlas en las oraciones falsas aproximadamente en la proporción de 2 a 1 en relación a las verdaderas. Si esto es así, pronto los alumnos aprenden que estos vocablos ofrecen una guía para encontrar la contestación correcta.

d) Procúrese presentar las cuestiones tan naturales como sea posible, evitando las construcciones artificiosas.

##### 5.—Revisión de las oraciones que forman la prueba

El paso siguiente en examinar cuidadosamente cada cuestión, teniendo como mira hacerlas más claras y mejores, eliminando toda dificultad en su interpretación y evitando, lo más que sea posible, aquellas cuestiones que constituyan una "trampa" para el alumno (como pueden serlo si no se toman en cuenta los puntos a, b, c, del paso anterior). También debe evitarse el empleo de cuestiones que no sean "justas desde el punto de vista de lo que se ha enseñado en clase".

La claridad en el lenguaje ayuda mucho para obtener una buena prueba, pues no hay que olvidar que el objeto de



ella es medir los conocimientos que el alumno ha adquirido y no la comprensión de la lectura de las oraciones.

Esta revisión hará ver también si ya se ha agotado el asunto que se trata de medir.

### 6.—Redacción de una orden para el alumno

El niño debe saber con toda precisión lo que la prueba le pide, y para tal fin debe redactarse una orden que preceda al texto de la prueba y que le indique con toda claridad lo que tiene que hacer para resolverla. Conviene no olvidar que la prueba está dirigida a niños y no a adultos, y que por lo tanto el lenguaje que para este paso se emplee debe ser lo más claro posible y siempre al alcance de la comprensión infantil. En consecuencia, la redacción de la orden variará de acuerdo con el grado escolar al que se destine la prueba.

Debe cuidarse de que la explicación que se dé, sirva solamente para aclarar cualquier duda que pueda presentarse al niño respecto al manejo de la prueba, pero de ninguna manera sugerirá el contenido de las respuestas que deben darse.

### 7.—Redacción de un ejercicio de entrenamiento

Para tener mayor seguridad de que el niño ha comprendido lo que debe hacer, conviene incluir un ejercicio de entrenamiento que puede consistir:

a) En redactar especialmente para tal fin, cuestiones parecidas en la forma a las que contiene la prueba, que se colocarán después de la orden a que se refiere el paso anterior y antes del texto de la prueba que el niño va a resolver.

b) En presentarle al niño las dos o tres primeras cuestiones ya resueltas, a guisa de ejemplificación.

Al concluir este paso, puede hacerse ya el ARREGLO DEFINITIVO de la prueba, con lo que estará formada y lista para aplicarse.

## CARACTERISTICAS DE LA PRUEBA DE FALSO Y VERDADERO

La prueba de Falso y Verdadero tiene las siguientes ventajas:

- 1.—Posee un alto de objetividad.
- 2.—Es relativamente fácil de construir, fácil de calificar y fácil de administrar.
- 3.—Es utilizable para medir los conocimientos tanto en su fase memorística como en su aspecto de razonamiento.
- 4.—Debido a la rapidez para su resolución puede abarcar un gran número de cuestiones en un corto tiempo.
- 5.—Es aplicable a casi todos los temas y actividades del conocimiento.

Es conveniente tener también en cuenta las desventajas que ofrece este tipo de prueba:

- 1.—Es más difícil de construir de lo que comúnmente se cree.
- 2.—Permite en cierto grado la intervención del azar en su resolución (sobre todo cuando se emplea un corto número de cuestiones), ocasionando con ello la posibilidad de que el examinador se equivoque al juzgar el estado en que se encuentra un grupo.
- 3.—No es aplicable en aquellos asuntos de los cuales no se tenga la certeza de que son absolutamente falsos o absolutamente verdaderos.

## COMO SE APLICA LA PRUEBA DE FALSO Y VERDADERO

### Método de Dictado

**Consideraciones Generales.**—Para aplicar las pruebas pedagógicas objetivas se pueden seguir tres métodos:

- 1º—Aplicación al dictado.
- 2º—Aplicación en el pizarrón.
- 3º—Aplicación de pruebas impresas.

Antes de entrar a explicar en detalle cómo puede apli-

carse la prueba de Falso y Verdadero empleando los diversos procedimientos anotados, es preciso hacer algunas consideraciones de carácter general sobre el método de dictado.

La aplicación de una prueba objetiva requiere tomar en cuenta una serie de detalles al parecer de poca trascendencia; sin embargo, de la atención que en el cumplimiento de ellos se ponga, depende en mucho el éxito o el fracaso del examen.

Es importante si se quiere lograr una buena aplicación, seguir cuidadosamente las direcciones que los especialistas aconsejan para estos casos. En muchas ocasiones pueden éstas parecer pueriles, sobre todo después de que los alumnos se han familiarizado con el manejo de las pruebas objetivas, pero precisamente por tal familiaridad se echan al olvido muchos puntos que a la postre resultan de gran trascendencia. Es por esto que nunca está por demás planear anticipada y cuidadosamente cada uno de los puntos que integran el proceso de una correcta aplicación.

Las más importantes de estas direcciones, o cuando menos las que más precisa tener en cuenta, son las siguientes:

1ª—Debe procurarse que todos los alumnos estén provistos de un material de trabajo lo más uniforme que sea posible. En un lado de las hojas de examen se anotarán los datos usuales, dejando el otro lado para las contestaciones únicamente. Cuando la longitud de la prueba requiera el uso de más de una hoja, las excedentes se arreglarán en la forma ya descrita para la primera.

El propósito de esto es “disponer el trabajo de manera que cuando los papeles estén siendo corregidos, los nombres de los alumnos no sean vistos por el examinador”, lográndose con ello obtener calificaciones hechas con un mínimo de prejuicio.

En esta forma se consigue también identificar con más facilidad los trabajos cada vez que el maestro lo desee.

2ª—Una vez hecho este arreglo preliminar del material de trabajo, se explicará a los alumnos en que consiste la prueba y qué es lo que ésta exige de ellos, debiendo el asegurarse siempre de que todos entienden sus explicaciones y se encuentran capacitados para ponerlas en práctica.

Toda ayuda que el niño solicite respecto al manejo de

su prueba y que tienda a evitar confusiones, debe proporcionarse de preferencia antes de comenzar la aplicación.

Una ayuda efectiva a los niños en lo que se refiere al punto que nos ocupa, es destinar las dos primeras cuestiones para practicar un entrenamiento o ensayo, descontándose por supuesto el resultado de tal ensayo, del cómputo final de calificaciones.

3<sup>a</sup>—Otro punto de importancia que debe tenerse presente antes de comenzar cualquier aplicación, consiste en dar a conocer a los alumnos el símbolo adecuado para expresar sus respuestas, siendo conveniente ejemplificar con claridad en el pizarrón la forma en que dichos símbolos deben usarse.

Para la mayoría de los maestros, la aplicación al dictado es probablemente la manera más fácil de administrar una prueba, aunque en realidad no es éste el mejor procedimiento. Cierto es que en algunas ocasiones resulta casi tan satisfactorio como los demás; sin embargo, "tiene la desventaja de ser enteramente oral, y en consecuencia tiene sus limitaciones. Hay alumnos que pueden juzgar de manera más inteligente acerca de la respuesta que se les pide si tienen ante sus ojos una cuestión y pueden leerla varias veces antes de contestarla".

Además, como la lectura en una aplicación al dictado debe ser lenta y repetida, ocasiona en los alumnos un cansancio mayor que el que experimentarían si se empleara cualquier otro método de administración. Esto sin contar con que el tiempo que se emplea en aplicaciones de esta naturaleza, resulta siempre excesivo comparado con el que se necesita cuando la prueba se aplica en el pizarrón o se utilizan formas impresas.

Ahora bien, si la **aplicación** resulta lenta y cansada, la **preparación** de la prueba simplifica el trabajo del maestro.

No se requiere, para casos como el presente, que el maestro escriba la prueba en el encerado ni que tenga que hacer un arreglo minucioso de ella para su impresión; basta tan sólo que la lleve escrita con precisión y cuaridad en hojas de papel común y corriente.

La calificación no ofrece mayores dificultades si el maestro cuida de dos puntos:

a) De hacer su clave en hojas exactamente iguales a las que empleen sus alumnos para la prueba.

b) De dar a las respuestas de su "hoja clave" la misma colocación que la pedida a sus alumnos.

Una vez hecho esto se procede a calificar por medio de una sencilla comparación entre la clave del maestro y los trabajos de los alumnos.

Así pues, si habiendo preparado su prueba, el maestro encuentra dificultades para su impresión o las condiciones en que está colocado no le favorecen para seguir otro procedimiento, puede hacer su aplicación al dictado, sin necesitar mayor preparación para su trabajo que la anteriormente descrita.

Por otra parte, el método de dictado resulta evidentemente práctico y nada costoso, pudiendo emplearse en aquellas escuelas de pocos elementos en las que una aplicación de otra naturaleza sería difícil de llevar a cabo.

Hechas las anteriores consideraciones de carácter general, incluimos en seguida un ejemplo de cómo puede aplicarse la prueba de Falso y Verdadero, por el método de dictado. Esto contribuirá a aclarar mejor las ideas.

**Aplicación de la prueba de Falso y Verdadero.**—El maestro puede dirigirse a sus alumnos así:

"Vamos a trabajar en una forma nueva que de seguro les va a interesar. Escuchen ustedes cuidadosamente y yo les diré lo que tienen que hacer. Desde luego que tratarán de hacerlo lo mejor que puedan".

"Hemos estado estudiando algunos asuntos de Física y deseo saber qué es lo que han aprendido acerca de ellos. Tomen su hoja de papel y escriban su nombre en la parte superior. En la línea que queda inmediatamente debajo anoten la fecha. En el siguiente renglón escriban las palabras "Tercer Ciclo".—"Segundo Grado". Y abajo de ellas: "Actividades para conocer la Naturaleza". Ahora volteen sus papeles de manera que lo que han escrito quede al reverso".

Naturalmente que al estar dando estas direcciones, se harán pequeñas pausas que permitan a los alumnos ir escribiendo sin prisas los datos que se les soliciten. Después se puede seguir:

"¿Han escrito todos su nombre, la fecha y el tema, en

el reverso de las hojas? ¿Han volteado todos sus papeles? Escriban ahora una numeración de arriba y abajo, desde el número 1 hasta el 25 (o el número de cuestiones que contenga la prueba), así. Dejen un margen en el lado izquierdo”.

En este punto puede usarse el pizarrón para ilustrar de manera clara las instrucciones.

Cabe recordar aquí lo ya dicho en las instrucciones de carácter general, en el sentido de que si la longitud de la prueba exige el empleo de más de una hoja, las excedentes se arreglen en la misma forma que la primera, es decir, dejando un lado para repetir los datos y el reverso para anotar las respuestas. Es importante, cuando haya una segunda hoja, que todos empiecen su numeración con el mismo número.

El maestro continuará:

“Voy a leer a ustedes unas frases, algunas de ellas dicen una verdad y y otras no. Piensen bien lo que van a contestar y trabajen lo mejor que puedan. Si ustedes creen que la expresión que yo lea es verdad, escriban la palabra “SI”, después del número de cada cuestión. Si ustedes piensan que no lo es, escriban la palabra “NO”.

Un buen paso en este momento es que el maestro escriba con claridad en el pizarrón lo siguiente:

“Si la frase expresa una verdad escriban la palabra SI”.

“Si la frase no es verdad, escriban NO”.

Después de un preliminar parecido al anterior, el maestro puede continuar:

“Van ustedes a resolver una cuestión como ensayo. No escriban nada, solamente escuchen con cuidado: “Un objeto abandonado a sí mismo, cae en dirección del centro de la Tierra”. Voy a repetir: “Un objeto abandonado a sí mismo cae en dirección del centro de la Tierra”. (1). ¿Quiénes de ustedes piensan que es verdad lo que he leído? Levanten sus manos. ¿Quiénes piensan que no es verdad? Levanten sus manos”.

“A menos que la afirmación leída exprese una verdad obvia, habrá una división muy marcada en las opiniones de

(1) El propósito de la repetición de la lectura es dar una ayuda a los niños que oyen mal o que tienen mala memoria auditiva. Esto debe convertirse en hábito cuando se trata de aplicar pruebas por el Método de Dictado.

los alumnos. En este caso, deberá preguntarse a algunos niños por qué piensan de la manera que lo hacen, procurando que den algunas razones para comprobar su dicho. Cuando todos los alumnos estén de acuerdo en que la respuesta correcta que deberían escribir para la cuestión anterior es SI, entonces están listos para resolver su prueba de una manera adecuada”.

Si el maestro lo juzga conveniente, puede dar a los alumnos otra cuestión de ensayo. Luego puede continuar:

“Ahora tomen sus lápices y escúchenme cuidadosamente. Voy a leer una oración, piensen acerca de ella y procuren decidir si es o no verdad. Escriban su respuesta en el renglón donde está el número 1. Escuchen: “El peso específico de un cuerpo se llama densidad”. Voy a repetir, (el maestro volverá a leer clara y distintamente la cuestión propuesta). Ahora contesten”.

En este momento el maestro deberá hacer una pausa lo suficientemente larga para que todos los alumnos piensen y escriban en el papel sus respuestas. Puede luego proseguirse de este modo:

“¿Han terminado su respuesta? Voy a leer la segunda cuestión: “Cuando un gas sufre la condensación se convierte en líquido”. Voy a repetir: Número dos, “Cuando un gas... etc.” Escriban ustedes su respuesta junto al número dos”.

Este procedimiento deberá continuarse hasta que se hayan agotado todas las cuestiones de la prueba.

## CÓMO APLICAR LA PRUEBA DE FALSO Y VERDADERO METODO DE PIZARRON

**Consideraciones generales.**—La aplicación de una prueba por el método de pizarrón puede hacerse cubriendo cada una de las cuestiones separadamente para ir las presentando a los alumnos una por una, dando un intervalo de tiempo conveniente entre la presentación de una cuestión y la que le sigue. Otro modo de hacerla sería cubriendo totalmente la prueba para presentarla de una sola vez.

Un autor sugiere:

“Muchos salones tienen grandes mapas que pueden colocarse encima del pizarrón, proporcionando así una espe-

cie de cortinas convenientes que cuando se les desliza ocultan cualquier escritura que en él se hubiera hecho. Cuando no se tienen a la mano estos mapas, es fácil que el maestro improvise una cortina que desempeñe el mismo papel”.

Las cuestiones aparecerán escritas en el pizarrón convenientemente numeradas y suficientemente espaciadas, de manera que no haya motivo alguno que pueda ocasionar confusión.

La escritura de las cuestiones en el pizarrón, evita y sustituye el dictado que se describió en el método anterior.

Los alumnos recibirán, con respecto a la preparación de su material, de trabajo, las mismas instrucciones que se han detallado en el capítulo precedente. En consecuencia, previamente a la solución de la prueba, se anotarán los datos que el examinador solicite, en un lado de la hoja, dejando el otro lado para escribir las respuestas únicamente. El propósito de este movimiento ya ha quedado explicado en otro lugar.

Cuando una prueba se administra por el método del pizarrón, no es necesario que el niño la copie, pues basta con pedirle que anote únicamente las contestaciones colocándolas junto al número que corresponde a cada cuestión.

También, como en el caso de las aplicaciones al dictado, se instruirá a los alumnos acerca de los símbolos que deben usar para indicar sus respuestas, no olvidando tampoco dedicar una o dos cuestiones para entrenamiento o ensayo.

Un cambio que conviene advertir entre el método de dictado y el de pizarrón, estriba en que en este último deberá marcarse un tiempo limitado para la resolución de la prueba, a la terminación del cual todo el trabajo cesa, los lápices deben ser colocados en las mesas y los papeles vueltos al revés. (1).

Esto significa que “todos los alumnos deben tener la misma oportunidad de principiar y terminar juntos”.

Para las primeras aplicaciones es conveniente conceder un tiempo más o menos largo, que se irá reduciendo a medida que los alumnos se familiaricen con esta clase de exá-

---

(1) Cuando se haya cubierto cada cuestión separadamente y la presentación al grupo sea una por una, entonces esta observación no cuenta, puesto que en tal caso, el trabajo llevará el ritmo que le imponga el maestro.



menes, hasta poder determinar un tiempo constante. Esta consideración se refiere a los casos en que el maestro elabora y aplica sus pruebas, de manera un tanto informal, con el sólo fin de procurar un juicio que le permita apreciar de manera objetiva el adelanto alcanzado en sus enseñanzas. Por lo que toca a las pruebas estandarizadas, cada una tendrá la anotación del tiempo que debe durar su aplicación.

Aunque esta manera de administrar la prueba corrige algunas deficiencias del método de dictado, "tiene algunas desventajas inherentes al método mismo".

Si no se tiene cuidado de que la escritura de la prueba permanezca ignorada por todos los alumnos hasta el momento de principiar la aplicación, puede suceder que algunos la conozcan por anticipado, aún cuando sólo sea en parte, en cuyo caso, la prueba habrá perdido su efectividad.

Sabido es que el valor de un examen estriba, en parte, en que los alumnos "mediten sus contestaciones, en tanto que van resolviendo su prueba". Esto quiere decir que si algunos alumnos conocen de antemano el texto de algunas cuestiones, y por lo tanto, la respuesta que a ellas corresponde, los resultados que con una aplicación en estas condiciones se obtengan, serán injustos e inexactos.

No es fácil para un maestro, escribir una serie de afirmaciones en el pizarrón y al mismo tiempo, estar seguro de que no son leídas por algunos de los alumnos. Por esta razón debe tenerse mucho cuidado en escoger el tiempo más propicio para escribir la prueba, pudiendo hacerse cuando los alumnos estén fuera del salón de clases. Antes de principiar las labores del día, puede ser un tiempo oportuno para el caso. Naturalmente que ésto ofrece algunas dificultades, pero siempre que se pueda, debe preferirse el uso del método de pizarrón al de dictado.

No es recomendable desde ningún punto de vista, escribir la prueba a medida que los alumnos la van resolviendo, tan sólo el hecho de que se necesita casi el mismo tiempo para escribir las cuestiones, como para que los alumnos las contesten, originaría un serio desorden en la clase que haría nulos los resultados que se obtuvieran.

Una de las ventajas que se tienen con el uso de este método, es el economizar mucho del tiempo que emplea el maestro en la calificación. Naturalmente que para esto se

requiere que los alumnos utilicen hojas de papel de igual tamaño y rayado, con el objeto de que los datos obtenidos como respuesta ocupen el mismo lugar de orden en todos los papeles.

La clave que el maestro emplee debe ser en todo igual a las hojas de prueba de los alumnos, para poder calificar por comparación.

Si la calificación de la prueba, según se acaba de decir, economiza tiempo, no se puede afirmar que esta misma economía subsista en cuanto a la preparación de ella. Ya en párrafos anteriores han quedado manifiestas las dificultades que esta preparación ofrece.

Pero quizá la principal ventaja que hace que el método de pizarrón se prefiera al de dictado, estriba en el hecho de que permite a los alumnos tener ante sí el texto de la prueba, dándole por consiguiente oportunidad de meditar sus respuestas y juzgar de la calidad de ellas.

**Aplicación de la prueba de Falso y Verdadero.**—Las anteriores consideraciones habrán dado una idea de las características esenciales que concurren al aplicar una prueba empleando el método de pizarrón. Cabe ahora hacer referencia a la manera cómo pueden aplicarse por este método los diferentes tipos de prueba. En el caso de la prueba de Falso y Verdadero puede procederse así:

Primeramente el maestro hará que los alumnos preparen su material de trabajo en la forma ya indicada al tratar del método de dictado, ésto es: se anotarán los datos usuales en un lado de la hoja y en el reverso los números de las cuestiones. A continuación se explicarán a los niños en qué consiste la prueba. Asimismo se les instruirá sobre el uso de los símbolos que han de utilizar para indicar sus respuestas. También se hará que los alumnos resuelvan una ó dos cuestiones como ensayo siguiéndolas de una pequeña discusión. Todo ésto en los términos en que ya ha quedado especificado con anterioridad.

Después el maestro puede dirigirse a los alumnos así:

Voy a descubrir el pizarrón. Ustedes encontrarán que he escrito varias expresiones acerca de los asuntos de Física que hemos venido tratando. Algunas de ellas afirman cosas ciertas y otras dicen cosas falsas. Van a leerlas con mucho

cuidado pensando bien sus respuestas. Si ustedes creen que una expresión es verdadera, escriban la palabra "SI" después del número que corresponde a la cuestión que lean. Si ustedes piensan que no es verdad, escriban la palabra "NO". No copien las cuestiones, solamente anoten las respuestas en la forma que les acabo de decir".

"Vamos a resolver una cuestión como ensayo. Lean la expresión número uno. (El maestro hará una pausa que permita leer a todos los alumnos la expresión citada). ¿Quiénes de ustedes piensan que lo que en ella se afirma es verdad? Levanten la mano. ¿Quiénes piensan que no lo es? Levanten la mano.

Ya en otro lugar se ha indicado la forma en que debe procederse después de que se han hecho las preguntas anteriores.

Luego que se ha llegado a un acuerdo sobre la respuesta que debe darse, el maestro continuará:

"Ahora anoten junto al número uno la palabra SI. ¿Han entendido ustedes cómo deben contestar? Lean entonces cada una de las cuestiones que siguen, colocando sus respuestas en la forma en que lo acaban de hacer. Voy a darles un tiempo limitado y yo les indicaré con la palabra "suspendan", cuándo deben terminar de escribir. ¿Están listos? Pueden empezar".

Después de haberse terminado el tiempo destinado para la prueba, el maestro suspenderá el trabajo y recogerá las hojas para proceder a su calificación.

## CÓMO SE APLICAN LAS PRUEBAS IMPRESAS

Este método de aplicación reúne ventajas técnicas que no tiene ninguno de los dos métodos anteriores: mayor precisión y claridad en las direcciones y texto de la prueba, mayor facilidad en la administración y calificación, menos fatiga en su resolución, etc. Esto se debe a que éste es, podríamos decir, el método natural de aplicar las pruebas.

Pocas son las instrucciones que el maestro tiene que dar a sus alumnos en este caso, porque todas van contenidas en la hoja de prueba, y su intervención se concretará a

procurad que el trabajo se lleve a cabo con la mayor corrección técnica posible.

La dificultad más seria de este método no está en la aplicación de la prueba, sino en elaborarla y prepararla para su impresión. Las direcciones deben ser tan precisas, el texto de la prueba tan claro, y el formato tan cómodo, que es aquí donde radica verdaderamente la dificultad técnica esencial. Sin embargo, los ejemplos consignados al iniciar cada tipo de prueba, y los pasos aconsejados para su elaboración, agregados al conocimiento que de las pruebas impresas tienen los maestros, creemos hacen innecesarias las explicaciones que sobre el particular pudieran darse.

En realidad, la aplicación de pruebas impresas es el método más usual y conocido, y la experiencia que de él tienen los maestros, hacen inútiles las explicaciones que sobre este asunto se dieran, razón por la cual nos abstendremos en lo sucesivo de referirnos a este método de aplicación.

### CÓMO SE CALIFICA LA PRUEBA DE FALSO Y VERDADERO

Esta prueba se califica mediante la siguiente fórmula:

$A - E = C$  (Aciertos menos Errores igual a Calificación).

Supongamos que el maestro ha aplicado una prueba con 50 cuestiones, de las cuales un alumno contestó bien 43 y mal 7. De acuerdo con la fórmula anterior, la calificación de este alumno sería de 36 puntos.

	43 Aciertos
Menos	7 Errores

---

Calificación 36

Ahorra mucho trabajo computar el valor total de una prueba refiriéndolo a la escala de 100. Para ésto, el maestro procurará simplemente que sus pruebas tengan un número total de cuestiones fácilmente convertible a esa escala.

En el ejemplo propuesto, como la prueba tiene 50 cuestiones, cada una de ellas tendrá un valor de 2 centésimos,

de lo cual resulta que la calificación de 36 puntos obtenida por el alumno en este caso, tendrá un valor de 36 multiplicado por 2 centésimos, o sean 72 centésimos. Este valor traducido a nuestra escala decimal en uso daría una calificación de 7.2.

## HA SIDO CONSTITUIDA UNA JUNTA PARA QUE REVISE LOS PLANES ACTUALES DE TRABAJO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

El señor Presidente de la República como Jefe del Poder Ejecutivo, ha emitido el siguiente decreto:

### “Considerando:

Que conviene revisar con prudente frecuencia los programas y planes de trabajo escolares, y oír el parecer que tengan acerca de ellos los diferentes grupos de educadores.

### Decreta:

Artículo 1º—Constituir una Junta para que revise los planes actuales de trabajo en las escuelas primarias, la cual se denominará Comisión Técnica de Educación.

Artículo 2º—La Comisión Técnica estará integrada por el Jefe Técnico de Educación, por el Decano de la Facultad de Pedagogía, por un delegado de la Directiva de la Asociación Nacional de Educadores, por un delegado de la Asociación de Inspectores y Visitadores de Escuelas y por un delegado de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 3º—Si los organismos autónomos que se mencionan en el artículo anterior no designaren sus delegados dentro del mes posterior a la publicación de este decreto, o no los repusieren, dado el caso, la Secretaría de Educación

nombrará los delegados necesarios hasta integrar completamente la Comisión.

Artículo 4º—Los miembros de la Comisión devengarán dietas por las sesiones a que asistan, sin que puedan pagarse más de 5 sesiones al mes.

Artículo 5º—La Comisión Técnica de Educación es consultiva, y podrá conocer de la revisión de los planes de trabajo y programas actuales y de otros asuntos técnicos que le someta la Secretaría de Educación.

Artículo 6º—Será Presidente nato de la Comisión el Jefe Técnico de Educación Primaria, y Secretario el delegado de la Secretaría de Educación.

Artículo 7º—El Secretario de la Jefatura Técnica, como función de su cargo, atenderá la correspondencia, y redactará las actas de la Comisión.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

**Teodoro Picado**

# PROMULGACIÓN

## DE PROGRAMAS MÍNIMOS PARA LAS DIVERSAS ESCUELAS DE RAMOS ESPECIALES

San José, 24 de marzo de 1945

Señores Directivos de la ANDE  
Ciudad.

Leída la carta abierta y el proyecto de regulación de funcionamiento de Colegios Particulares propuesto por el señor Fabio Rojas Díaz para nuestra consideración, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1.—Desprovista de toda pasión que pueda favorecer o lastimar a las partes en pugna, la ANDE debe intervenir en el fondo de este asunto, en cuanto afecta los intereses de la educación.

2.—Manifestamos que es necesaria, para salvaguardia de la buena fe con que el público acoge toda oferta de instrucción, la obligación de registrar, aunque no se extiendan diplomas, todas las instituciones de enseñanza privada, sin prescindencia de aquellas que se dedican a la instrucción religiosa.

3.—Creemos en la necesidad de respaldar con un certificado, diploma, título o récord de eficiencia, el derecho de ejercer la docencia. Por tanto, es nuestro parecer que la Secretaría de Educación estudie las condiciones que deben reunir los directores de segunda enseñanza y de ramos especiales, así como del personal que los secunde. El Código de Educación apenas si perfila tal obligación, diciendo en el inciso 5º del artículo 419, sobre obligaciones: "Dotar la institución del personal docente y material científico que requiere la segunda enseñanza.

4.—Vemos la necesidad de proceder a la revalidación de los títulos de maestros y profesores extranjeros que ejerzan la enseñanza, con el fin de no declararse contra la libertad constitucional de la misma, ni a favor del empirismo que se condena en otras profesiones. Tales pruebas habrían de hacerse ante las entidades siguientes: Junta Calificadora del Personal Docente o Escuela de Pedagogía y Consejo Universitario.

5.—Nos manifestamos partidarios de la promulgación de programas mínimos para las diversas escuelas de ramos especiales, de modo que los diversos diplomas se extiendan con el mismo criterio.

6.—Para mejor cumplimiento del fin anterior, que sean comisiones especiales oficiales las que resuelvan si los diplomas deben extenderse, previo examen, y no simples delegados.

7.—Pensamos que es necesario reglamentar la propaganda de las instituciones de enseñanza privada, como lo está la de productos; prohibir y penar toda propaganda que trate de explotar la buena fe del público, los derechos iguales de terceros y la ética profesional.

Somos de Uds. Attos. y S. S., **Stella Peralta S.**, Comisionada.—**Rómulo Valerio R.**, Comisionado.—**Carlos Mora Barrantes**, Comisionado.

## II.—SECCION PRACTICA

PUENTES, CAMINOS, EDIFICIOS  
Y OTRAS CONSTRUCCIONES DE FOMENTO

San José, 6 de noviembre de 1945..

Señor Profesor  
Carlos Mora Barrantes  
Presente.

De conformidad con sus deseos, me es grato suministrarle algunos informes existentes en esta Oficina relacionados con las actividades de la Secretaría de Fomento:

La Secretaría de Fomento mantiene regularmente en todas sus dependencias un número de trabajadores que oscila entre 2,800 y 3,000.

Hasta el mes de octubre del presente año hay construídos en la República 1076 Km. y 710 metros de carreteras, con el siguiente detalle:

Provincia	Asfalto	Mocadam	Cascote	Concreto	TOTAL
San José.....	56 K. 250 m.	36 K. 500 m.	44 K. 818 m.	40 K. 350 m.	177 K. 910 m.
Cartago.....	89 K. 000 m.	132 K. 500 m.	60 K. 800 m.	35 K. 200 m.	317 K. 500 m.
Hereda.....	68 K. 000 m.	37 K. 200 m.	32 K. 400 m.	10 K. 500 m.	148 K. 100 m.
Alajuela.....	207 K. 500 m.	43 K. 200 m.	30 K. 000 m.	1 K. 000 m.	281 K. 700 m.
Puntarenas.....	.....	40 K. 800 m.	.....	.....	40 K. 800 m.
Limón.....	.....	10 K. 000 m.	.....	.....	10 K. 000 m.
Guanacaste.....	.....	50 K. 700 m.	.....	.....	50 K. 700 m.
CONSTRUIDOS HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1945.....					50 K. 000 m.
TOTAL.....					<u>1.076 K. 710 m.</u>

Hasta el presente año de 1945 existen en el país 654 Kms. y 6 metros de líneas ferroviarias, detalladas así:

## Ferrocarril del Sur:

Zona Bananera, Puerto Cortés-Golfito y  
ramales

Millas 61



**Atlántico:**

	Millas
Ramal Línea Vieja-La Junta, Toro Amarillo	22.
Alajuela-Limón . . . . .	116.1
Ramal Parismina . . . . .	5.1
Ramal Cairo . . . . .	8.5
Ramal Río Frío . . . . .	7.5
Ramal Monte Verde . . . . .	8.5
Ramal Indiana . . . . .	12.9
Ramal Coschen . . . . .	12.5
Ramal Penuhurst . . . . .	29.5
Ramal Pejivalle . . . . .	9.5
Ramal Zent y anexos Localito . . . . .	7.6
<b>Total . . . . .</b>	<b>259.7</b>

**Pacífico:**

	Kms
San José-Puntarenas . . . . .	116.
Ramal Empalme Atlántico . . . . .	3.
Ramal Alajuela . . . . .	8.
Ramal Esparta . . . . .	6.
Apartaderos y Patios . . . . .	5.
<b>Total . . . . .</b>	<b>138.</b>

Existen en la actualidad 33 carreteras en construcción, 8 a cargo de la Junta Nacional de Carreteras y el resto del Departamento de Carreteras de Fomento.

El mencionado Departamento tiene también a su cargo 36 trabajos de apertura, ampliaciones y reparaciones de caminos y calles de tierra, y 35 trabajos de Conservación y Reparación en las carreteras nacionales.

En caminos vecinales o sean caminos rurales, la Secretaría de Fomento está ejecutando en la actualidad 40 trabajos por su exclusiva cuenta.

Durante los últimos tres años el 80 % del costo de todos los trabajos que se llevaron a cabo en esa sección de Caminos Vecinales se cubrieron con los Fondos Comunes de Fomento.

## Edificios Nacionales y Escolares

- 19 edificios escolares.
- 12 edificios nacionales.
- 45 edificios escolares (pequeñas reparaciones)
- 7 edificios escolares (grandes reparaciones)
- 8 edificios nacionales (ampliaciones)
- 16 edificios nacionales (reparaciones)

En el presente año de 1945 fueron debidamente terminados 8 edificios escolares y 3 edificios nacionales.

### Mobiliarios

Los talleres de la Secretaría de Fomento tienen a su cargo el suministro de los mobiliarios que se necesitan en todas las escuelas y oficinas públicas de la República. Hasta el mes de octubre del presente año, es decir, en un período de diez meses, han construido y despachado los siguientes muebles:

- 377 unidades para edificios escolares.
- 769 unidades para oficinas públicas en edificios nacionales.
- 18 unidades debidamente reparadas.

Existen también en el Taller de Obras Públicas cuadrillas encargadas de efectuar reparaciones en Oficinas Públicas y Edificios Nacionales, que en los diez meses del presente año llevaron a cabo 31 de esos trabajos.

### Pintura

Con empleados y por cuenta de la Secretaría de Fomento se efectúan todos los trabajos de pintura en los edificios escolares y nacionales de la República. En lo que corresponde al presente año de 1945 se efectuaron los siguientes:

Puentes pintados . . . . .	10
Edificios Escolares pintados . . . . .	20
Trabajos pintura en Edif. Nacionales	49
<b>Total . . . . .</b>	<b>89</b>